- En nombre propio X
- Como representante legal (madre, padre, tutor) X

de Emanuel de Jesus Villa Cordoba identificado con documento de identidad (NUIP, TI) No. 1029 620 402

Yo, Gladys Cordoba Castillo identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1038096229 de Caucasia (Antioquia) autorizo al Distrito de Medellín para que fije, reproduzca, adapte y comunique el registro (en fotografía, audio y/o video) y/o la entrevista efectuadas a mí o mi representado/a, realizada bajo cualquier soporte, físico o digital, en estrategias comunicacionales de carácter informativo, corporativo, institucional y de movilización de la administración distrital, que se difundan públicamente por cualquier medio (impreso, internet, televisión, radio y cualquier otro medio de difusión), solo con fines institucionales, educativos, culturales o deportivos, dentro de los propósitos establecidos por el Distrito de Medellín, sin restricción de plazo temporal ni espacial. El Distrito de Medellín no podrá cederlo a terceros. Dicha cesión la realizo de manera gratuita, sin ánimo de recibir compensación económica alguna.

En caso de entrevista, el suscrito entrevistado declara que es propietario de los derechos sobre el contenido de la entrevista o vela por los derechos de su representado y, en consecuencia, garantiza que puede otorgar la presente autorización sin limitación alguna al Distrito de Medellín. Todo esto en concordancia con el régimen legal que se encuentra establecido la Ley 23 de 1982 y Decisión 351 de la CAN.

Con relación a los productos culturales y artísticos que se desarrollen o creen durante los procesos formativos y/o de fomento en los cuales el suscrito manifiesta participar de manera libre y voluntaria, otorga licenciamiento de promoción, distribución y circulación, siempre que estas no busquen un lucro o aprovechamiento económico por parte de particulares y corresponda con las acciones de divulgación, fortalecimiento y promoción de la Secretaría de Cultura. El formato en el cual se encuentren estos productos culturales y artísticos puede comprender piezas análogas y digitales.

Así mismo, el suscrito concede autorización para el uso de las fotografías, imágenes y vídeos que sean de su autoría y que presente o entregue de manera libre y espontánea para que la Secretaría de Cultura las use en los procesos de promoción y difusión. En todo caso, las actividades que realice el Distrito de Medellín deberán ser de libre circulación, con fines no lucrativos y de carácter pedagógico y en todo caso reconocer los derechos patrimoniales y de autor.

Dada la naturaleza de los productos culturales y artísticos de los que trata este licenciamiento y cesión de derechos, las partes pueden convenir el uso de los mismos por parte de grupos, personas, colectivos o redes, previa concertación de las condiciones en las cuales se hará este uso.

Igualmente, autorizo al Distrito de Medellín, identificado con NIT No. 890.905.211-1, que es quien actuará como responsable para el tratamiento de mis datos y/o de mi representado conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con sus funciones legales y su objeto misional, lo que comprende todas sus competencias funcionales incluyendo, sin limitación, todos los trámites, gestiones, servicios, consultas, notificaciones, registros, entre otros, que el Distrito requiera realizar en virtud de mi calidad de ciudadano. En esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada.

Declaro conocer que los datos de los menores de edad son datos sensibles de acuerdo con la normativa vigente, por lo tanto NO me encuentro obligado a autorizar el tratamiento de los mismos. Sin embargo, declaro otorgar, de manera previa, explícita, informada, voluntaria y expresa, la correspondiente autorización.

Finalmente, sé que mi representado y yo tenemos derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir la información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla (cuando ello sea posible y no se requieran los datos en virtud de las funciones legales del Distrito de Medellín), derechos que se me ha informado puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, línea de atención 4444144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la

Alpujarra) y sedes externas de la entidad (Casas de Gobierno, Mascerca y Centros de Servicios al Ciudadano – pueden consultarse en la Línea de Atención).

Ciudad y fecha:
Medellin 08/07/2023

Firma:
*Gladis C

Teléfono de contacto:
3152280891

Correo electrónico:
Cordobaglady5474@gmail.com

Cód. FO-GECU-191	Formato FO-GECU Cesión Derechos de Imagen y Autorización para el Tratamiento de Datos Personales	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión. 2		

- En nombre propio Angela K. Urbano Bruzual
- Como representante legal (madre, padre, tutor) Jhonairer Ramirez

de _____ identificado con documento de identidad (NUIP, TI) No. 6065840

Yo, Angela K. Urbano B. identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 21032656 de Venezuela, autorizo al Distrito de Medellín para que fije, reproduzca, adapte y comunique el registro (en fotografía, audio y/o video) y/o la entrevista efectuadas a mí o mi representado/a, realizada bajo cualquier soporte, físico o digital, en estrategias comunicacionales de carácter informativo, corporativo, institucional y de movilización de la administración distrital, que se difundan públicamente por cualquier medio (impreso, internet, televisión, radio y cualquier otro medio de difusión), solo con fines institucionales, educativos, culturales o deportivos, dentro de los propósitos establecidos por el Distrito de Medellín, sin restricción de plazo temporal ni espacial. El Distrito de Medellín no podrá cederlo a terceros. Dicha cesión la realizo de manera gratuita, sin ánimo de recibir compensación económica alguna.

En caso de entrevista, el suscrito entrevistado declara que es propietario de los derechos sobre el contenido de la entrevista o vela por los derechos de su representado y, en consecuencia, garantiza que puede otorgar la presente autorización sin limitación alguna al Distrito de Medellín. Todo esto en concordancia con el régimen legal que se encuentra establecido la Ley 23 de 1982 y Decisión 351 de la CAN.

Con relación a los productos culturales y artísticos que se desarrollen o creen durante los procesos formativos y/o de fomento en los cuales el suscrito manifiesta participar de manera libre y voluntaria, otorga licenciamiento de promoción, distribución y circulación, siempre que estas no busquen un lucro o aprovechamiento económico por parte de particulares y corresponda con las acciones de divulgación, fortalecimiento y promoción de la Secretaría de Cultura. El formato en el cual se encuentren estos productos culturales y artísticos puede comprender piezas análogas y digitales.

Así mismo, el suscrito concede autorización para el uso de las fotografías, imágenes y vídeos que sean de su autoría y que presente o entregue de manera libre y espontánea para que la Secretaría de Cultura las use en los procesos de promoción y difusión. En todo caso, las actividades que realice el Distrito de Medellín deberán ser de libre circulación, con fines no lucrativos y de carácter pedagógico y en todo caso reconocer los derechos patrimoniales y de autor.

Dada la naturaleza de los productos culturales y artísticos de los que trata este licenciamiento y cesión de derechos, las partes pueden convenir el uso de los mismos por parte de grupos, personas, colectivos o redes, previa concertación de las condiciones en las cuales se hará este uso.

Igualmente, autorizo al Distrito de Medellín, identificado con NIT No. 890.905.211-1, que es quien actuará como responsable para el tratamiento de mis datos y/o de mi representado conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con sus funciones legales y su objeto misional, lo que comprende todas sus competencias funcionales incluyendo, sin limitación, todos los trámites, gestiones, servicios, consultas, notificaciones, registros, entre otros, que el Distrito requiera realizar en virtud de mi calidad de ciudadano. En esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada.

Declaro conocer que los datos de los menores de edad son datos sensibles de acuerdo con la normativa vigente, por lo tanto NO me encuentro obligado a autorizar el tratamiento de los mismos. Sin embargo, declaro otorgar, de manera previa, explícita, informada, voluntaria y expresa, la correspondiente autorización.

Finalmente, sé que mi representado y yo tenemos derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir la información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla (cuando ello sea posible y no se requieran los datos en virtud de las funciones legales del Distrito de Medellín), derechos que se me ha informado puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, línea de atención 4444144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la

Alpujarra) y sedes externas de la entidad (Casas de Gobierno, Mascerca y Centros de Servicios al Ciudadano – pueden consultarse en la Línea de Atención).

Ciudad y fecha: Medellin 8-07-2023

Firma: Angela Urbano

Teléfono de contacto: 3148853864

Correo electrónico:

- En nombre propio Hamilton Valencia
- Como representante legal (madre, padre, tutor) maria

de Medellin, Antioquia identificado con documento de identidad (NUIP, TI) No. 1032020816

Yo, maria valencia Henao identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 21969461 de Sabaneta Ant. autorizo al Distrito de Medellín para que fije, reproduzca, adapte y comunique el registro (en fotografía, audio y/o video) y/o la entrevista efectuadas a mí o mi representado/a, realizada bajo cualquier soporte, físico o digital, en estrategias comunicacionales de carácter informativo, corporativo, institucional y de movilización de la administración distrital, que se difundan públicamente por cualquier medio (impreso, internet, televisión, radio y cualquier otro medio de difusión), solo con fines institucionales, educativos, culturales o deportivos, dentro de los propósitos establecidos por el Distrito de Medellín, sin restricción de plazo temporal ni espacial. El Distrito de Medellín no podrá cederlo a terceros. Dicha cesión la realizo de manera gratuita, sin ánimo de recibir compensación económica alguna.

En caso de entrevista, el suscrito entrevistado declara que es propietario de los derechos sobre el contenido de la entrevista o vela por los derechos de su representado y, en consecuencia, garantiza que puede otorgar la presente autorización sin limitación alguna al Distrito de Medellín. Todo esto en concordancia con el régimen legal que se encuentra establecido la Ley 23 de 1982 y Decisión 351 de la CAN.

Con relación a los productos culturales y artísticos que se desarrollen o creen durante los procesos formativos y/o de fomento en los cuales el suscrito manifiesta participar de manera libre y voluntaria, otorga licenciamiento de promoción, distribución y circulación, siempre que estas no busquen un lucro o aprovechamiento económico por parte de particulares y corresponda con las acciones de divulgación, fortalecimiento y promoción de la Secretaría de Cultura. El formato en el cual se encuentren estos productos culturales y artísticos puede comprender piezas análogas y digitales.

Así mismo, el suscrito concede autorización para el uso de las fotografías, imágenes y vídeos que sean de su autoría y que presente o entregue de manera libre y espontánea para que la Secretaría de Cultura las use en los procesos de promoción y difusión. En todo caso, las actividades que realice el Distrito de Medellín deberán ser de libre circulación, con fines no lucrativos y de carácter pedagógico y en todo caso reconocer los derechos patrimoniales y de autor.

Dada la naturaleza de los productos culturales y artísticos de los que trata este licenciamiento y cesión de derechos, las partes pueden convenir el uso de los mismos por parte de grupos, personas, colectivos o redes, previa concertación de las condiciones en las cuales se hará este uso.

Igualmente, autorizo al Distrito de Medellín, identificado con NIT No. 890.905.211-1, que es quien actuará como responsable para el tratamiento de mis datos y/o de mi representado conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con sus funciones legales y su objeto misional, lo que comprende todas sus competencias funcionales incluyendo, sin limitación, todos los trámites, gestiones, servicios, consultas, notificaciones, registros, entre otros, que el Distrito requiera realizar en virtud de mi calidad de ciudadano. En esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada.

Declaro conocer que los datos de los menores de edad son datos sensibles de acuerdo con la normativa vigente, por lo tanto NO me encuentro obligado a autorizar el tratamiento de los mismos. Sin embargo, declaro otorgar, de manera previa, explícita, informada, voluntaria y expresa, la correspondiente autorización.

Finalmente, sé que mi representado y yo tenemos derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir la información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla (cuando ello sea posible y no se requieran los datos en virtud de las funciones legales del Distrito de Medellín), derechos que se me ha informado puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, línea de atención 4444144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la

Alpujarra) y sedes externas de la entidad (Casas de Gobierno, Mascerca y Centros de Servicios al Ciudadano – pueden consultarse en la Línea de Atención).

Ciudad y fecha:
Medellin / 8 de Julio 2023

Firma:
Maria Valencia Henao

Teléfono de contacto:
310 409 8068

Correo electrónico:
Valencia Hamintan6@gmail.com

- En nombre propio Johan Eli Peña Barrios
- Como representante legal (madre, padre, tutor) ____

de Diego Fuenmayor Lucena identificado con documento de identidad (NUIP, TI) No. 33.868406

Yo, Johan Eli Peña Barrios identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 4986276 de Colombia, autorizo al Distrito de Medellín para que fije, reproduzca, adapte y comunique el registro (en fotografía, audio y/o video) y/o la entrevista efectuadas a mí o mi representado/a, realizada bajo cualquier soporte, físico o digital, en estrategias comunicacionales de carácter informativo, corporativo, institucional y de movilización de la administración distrital, que se difundan públicamente por cualquier medio (impreso, internet, televisión, radio y cualquier otro medio de difusión), solo con fines institucionales, educativos, culturales o deportivos, dentro de los propósitos establecidos por el Distrito de Medellín, sin restricción de plazo temporal ni espacial. El Distrito de Medellín no podrá cederlo a terceros. Dicha cesión la realizo de manera gratuita, sin ánimo de recibir compensación económica alguna.

En caso de entrevista, el suscrito entrevistado declara que es propietario de los derechos sobre el contenido de la entrevista o vela por los derechos de su representado y, en consecuencia, garantiza que puede otorgar la presente autorización sin limitación alguna al Distrito de Medellín. Todo esto en concordancia con el régimen legal que se encuentra establecido la Ley 23 de 1982 y Decisión 351 de la CAN.

Con relación a los productos culturales y artísticos que se desarrollen o creen durante los procesos formativos y/o de fomento en los cuales el suscrito manifiesta participar de manera libre y voluntaria, otorga licenciamiento de promoción, distribución y circulación, siempre que estas no busquen un lucro o aprovechamiento económico por parte de particulares y corresponda con las acciones de divulgación, fortalecimiento y promoción de la Secretaría de Cultura. El formato en el cual se encuentren estos productos culturales y artísticos puede comprender piezas análogas y digitales.

Así mismo, el suscrito concede autorización para el uso de las fotografías, imágenes y vídeos que sean de su autoría y que presente o entregue de manera libre y espontánea para que la Secretaría de Cultura las use en los procesos de promoción y difusión. En todo caso, las actividades que realice el Distrito de Medellín deberán ser de libre circulación, con fines no lucrativos y de carácter pedagógico y en todo caso reconocer los derechos patrimoniales y de autor.

Dada la naturaleza de los productos culturales y artísticos de los que trata este licenciamiento y cesión de derechos, las partes pueden convenir el uso de los mismos por parte de grupos, personas, colectivos o redes, previa concertación de las condiciones en las cuales se hará este uso.

Igualmente, autorizo al Distrito de Medellín, identificado con NIT No. 890.905.211-1, que es quien actuará como responsable para el tratamiento de mis datos y/o de mi representado conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con sus funciones legales y su objeto misional, lo que comprende todas sus competencias funcionales incluyendo, sin limitación, todos los trámites, gestiones, servicios, consultas, notificaciones, registros, entre otros, que el Distrito requiera realizar en virtud de mi calidad de ciudadano. En esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada.

Declaro conocer que los datos de los menores de edad son datos sensibles de acuerdo con la normativa vigente, por lo tanto NO me encuentro obligado a autorizar el tratamiento de los mismos. Sin embargo, declaro otorgar, de manera previa, explícita, informada, voluntaria y expresa, la correspondiente autorización.

Finalmente, sé que mi representado y yo tenemos derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir la información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla (cuando ello sea posible y no se requieran los datos en virtud de las funciones legales del Distrito de Medellín), derechos que se me ha informado puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, línea de atención 4444144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la

Alpujarra) y sedes externas de la entidad (Casas de Gobierno, Mascerca y Centros de Servicios al Ciudadano – pueden consultarse en la Línea de Atención).

Ciudad y fecha: Medellin 08-07-23

Firma:

Teléfono de contacto: 3127511588

Correo electrónico: penajhoan9766@gmail.com

- En nombre propio ____
- Como representante legal (madre, padre, tutor) ____

de Aaron Alvarado identificado con documento de identidad (NUIP, TI) No. 5481903

Yo, Patricia Castillo Alayón identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1034816 de Venezuela, autorizo al Distrito de Medellín para que fije, reproduzca, adapte y comunique el registro (en fotografía, audio y/o video) y/o la entrevista efectuadas a mí o mi representado/a, realizada bajo cualquier soporte, físico o digital, en estrategias comunicacionales de carácter informativo, corporativo, institucional y de movilización de la administración distrital, que se difundan públicamente por cualquier medio (impreso, internet, televisión, radio y cualquier otro medio de difusión), solo con fines institucionales, educativos, culturales o deportivos, dentro de los propósitos establecidos por el Distrito de Medellín, sin restricción de plazo temporal ni espacial. El Distrito de Medellín no podrá cederlo a terceros. Dicha cesión la realizo de manera gratuita, sin ánimo de recibir compensación económica alguna.

En caso de entrevista, el suscrito entrevistado declara que es propietario de los derechos sobre el contenido de la entrevista o vela por los derechos de su representado y, en consecuencia, garantiza que puede otorgar la presente autorización sin limitación alguna al Distrito de Medellín. Todo esto en concordancia con el régimen legal que se encuentra establecido la Ley 23 de 1982 y Decisión 351 de la CAN.

Con relación a los productos culturales y artísticos que se desarrollen o creen durante los procesos formativos y/o de fomento en los cuales el suscrito manifiesta participar de manera libre y voluntaria, otorga licenciamiento de promoción, distribución y circulación, siempre que estas no busquen un lucro o aprovechamiento económico por parte de particulares y corresponda con las acciones de divulgación, fortalecimiento y promoción de la Secretaría de Cultura. El formato en el cual se encuentren estos productos culturales y artísticos puede comprender piezas análogas y digitales.

Así mismo, el suscrito concede autorización para el uso de las fotografías, imágenes y vídeos que sean de su autoría y que presente o entregue de manera libre y espontánea para que la Secretaría de Cultura las use en los procesos de promoción y difusión. En todo caso, las actividades que realice el Distrito de Medellín deberán ser de libre circulación, con fines no lucrativos y de carácter pedagógico y en todo caso reconocer los derechos patrimoniales y de autor.

Dada la naturaleza de los productos culturales y artísticos de los que trata este licenciamiento y cesión de derechos, las partes pueden convenir el uso de los mismos por parte de grupos, personas, colectivos o redes, previa concertación de las condiciones en las cuales se hará este uso.

Igualmente, autorizo al Distrito de Medellín, identificado con NIT No. 890.905.211-1, que es quien actuará como responsable para el tratamiento de mis datos y/o de mi representado conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con sus funciones legales y su objeto misional, lo que comprende todas sus competencias funcionales incluyendo, sin limitación, todos los trámites, gestiones, servicios, consultas, notificaciones, registros, entre otros, que el Distrito requiera realizar en virtud de mi calidad de ciudadano. En esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada.

Declaro conocer que los datos de los menores de edad son datos sensibles de acuerdo con la normativa vigente, por lo tanto NO me encuentro obligado a autorizar el tratamiento de los mismos. Sin embargo, declaro otorgar, de manera previa, explícita, informada, voluntaria y expresa, la correspondiente autorización.

Finalmente, sé que mi representado y yo tenemos derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir la información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla (cuando ello sea posible y no se requieran los datos en virtud de las funciones legales del Distrito de Medellín), derechos que se me ha informado puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, línea de atención 4444144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la

Alpujarra) y sedes externas de la entidad (Casas de Gobierno, Mascerca y Centros de Servicios al Ciudadano – pueden consultarse en la Línea de Atención).

Ciudad y fecha: Medellín 8 de Julio 2023

Firma:

Teléfono de contacto: 3015238539

Correo electrónico: patricia castillo alayon@gmail.com.

- En nombre propio ____
- Como representante legal (madre, padre, tutor) ____

de Sebastian Alvarez Benitez identificado con documento de identidad (NUIP, TI) No. 1011516235

Yo, Paula Andrea Benitez Sepulveda identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.152221.279 de Medellin, autorizo al Distrito de Medellín para que fije, reproduzca, adapte y comunique el registro (en fotografía, audio y/o video) y/o la entrevista efectuadas a mí o mi representado/a, realizada bajo cualquier soporte, físico o digital, en estrategias comunicacionales de carácter informativo, corporativo, institucional y de movilización de la administración distrital, que se difundan públicamente por cualquier medio (impreso, internet, televisión, radio y cualquier otro medio de difusión), solo con fines institucionales, educativos, culturales o deportivos, dentro de los propósitos establecidos por el Distrito de Medellín, sin restricción de plazo temporal ni espacial. El Distrito de Medellín no podrá cederlo a terceros. Dicha cesión la realizo de manera gratuita, sin ánimo de recibir compensación económica alguna.

En caso de entrevista, el suscrito entrevistado declara que es propietario de los derechos sobre el contenido de la entrevista o vela por los derechos de su representado y, en consecuencia, garantiza que puede otorgar la presente autorización sin limitación alguna al Distrito de Medellín. Todo esto en concordancia con el régimen legal que se encuentra establecido la Ley 23 de 1982 y Decisión 351 de la CAN.

Con relación a los productos culturales y artísticos que se desarrollen o creen durante los procesos formativos y/o de fomento en los cuales el suscrito manifiesta participar de manera libre y voluntaria, otorga licenciamiento de promoción, distribución y circulación, siempre que estas no busquen un lucro o aprovechamiento económico por parte de particulares y corresponda con las acciones de divulgación, fortalecimiento y promoción de la Secretaría de Cultura. El formato en el cual se encuentren estos productos culturales y artísticos puede comprender piezas análogas y digitales.

Así mismo, el suscrito concede autorización para el uso de las fotografías, imágenes y vídeos que sean de su autoría y que presente o entregue de manera libre y espontánea para que la Secretaría de Cultura las use en los procesos de promoción y difusión. En todo caso, las actividades que realice el Distrito de Medellín deberán ser de libre circulación, con fines no lucrativos y de carácter pedagógico y en todo caso reconocer los derechos patrimoniales y de autor.

Dada la naturaleza de los productos culturales y artísticos de los que trata este licenciamiento y cesión de derechos, las partes pueden convenir el uso de los mismos por parte de grupos, personas, colectivos o redes, previa concertación de las condiciones en las cuales se hará este uso.

Igualmente, autorizo al Distrito de Medellín, identificado con NIT No. 890.905.211-1, que es quien actuará como responsable para el tratamiento de mis datos y/o de mi representado conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con sus funciones legales y su objeto misional, lo que comprende todas sus competencias funcionales incluyendo, sin limitación, todos los trámites, gestiones, servicios, consultas, notificaciones, registros, entre otros, que el Distrito requiera realizar en virtud de mi calidad de ciudadano. En esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada.

Declaro conocer que los datos de los menores de edad son datos sensibles de acuerdo con la normativa vigente, por lo tanto NO me encuentro obligado a autorizar el tratamiento de los mismos. Sin embargo, declaro otorgar, de manera previa, explícita, informada, voluntaria y expresa, la correspondiente autorización.

Finalmente, sé que mi representado y yo tenemos derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir la información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla (cuando ello sea posible y no se requieran los datos en virtud de las funciones legales del Distrito de Medellín), derechos que se me ha informado puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, línea de atención 4444144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la

Alpujarra) y sedes externas de la entidad (Casas de Gobierno, Mascerca y Centros de Servicios al Ciudadano – pueden consultarse en la Línea de Atención).

Ciudad y fecha:
Medellin 7 de Julio del 2023

Firma:
Paula Andrea Benitez

Teléfono de contacto:
3245176821

Correo electrónico:
Paula 191831@gmail.com.

- En nombre propio Hamilton Valencia
- Como representante legal (madre, padre, tutor) maria

de Medellin, Antioquia identificado con documento de identidad (NUIP, TI) No. 1032020210

Yo, Maria Valencia Henao identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 21969461 de Sabaneta Ant. autorizo al Distrito de Medellín para que fije, reproduzca, adapte y comunique el registro (en fotografía, audio y/o video) y/o la entrevista efectuadas a mí o mi representado/a, realizada bajo cualquier soporte, físico o digital, en estrategias comunicacionales de carácter informativo, corporativo, institucional y de movilización de la administración distrital, que se difundan públicamente por cualquier medio (impreso, internet, televisión, radio y cualquier otro medio de difusión), solo con fines institucionales, educativos, culturales o deportivos, dentro de los propósitos establecidos por el Distrito de Medellín, sin restricción de plazo temporal ni espacial. El Distrito de Medellín no podrá cederlo a terceros. Dicha cesión la realizo de manera gratuita, sin ánimo de recibir compensación económica alguna.

En caso de entrevista, el suscrito entrevistado declara que es propietario de los derechos sobre el contenido de la entrevista o vela por los derechos de su representado y, en consecuencia, garantiza que puede otorgar la presente autorización sin limitación alguna al Distrito de Medellín. Todo esto en concordancia con el régimen legal que se encuentra establecido la Ley 23 de 1982 y Decisión 351 de la CAN.

Con relación a los productos culturales y artísticos que se desarrollen o creen durante los procesos formativos y/o de fomento en los cuales el suscrito manifiesta participar de manera libre y voluntaria, otorga licenciamiento de promoción, distribución y circulación, siempre que estas no busquen un lucro o aprovechamiento económico por parte de particulares y corresponda con las acciones de divulgación, fortalecimiento y promoción de la Secretaría de Cultura. El formato en el cual se encuentren estos productos culturales y artísticos puede comprender piezas análogas y digitales.

Así mismo, el suscrito concede autorización para el uso de las fotografías, imágenes y vídeos que sean de su autoría y que presente o entregue de manera libre y espontánea para que la Secretaría de Cultura las use en los procesos de promoción y difusión. En todo caso, las actividades que realice el Distrito de Medellín deberán ser de libre circulación, con fines no lucrativos y de carácter pedagógico y en todo caso reconocer los derechos patrimoniales y de autor.

Dada la naturaleza de los productos culturales y artísticos de los que trata este licenciamiento y cesión de derechos, las partes pueden convenir el uso de los mismos por parte de grupos, personas, colectivos o redes, previa concertación de las condiciones en las cuales se hará este uso.

Igualmente, autorizo al Distrito de Medellín, identificado con NIT No. 890.905.211-1, que es quien actuará como responsable para el tratamiento de mis datos y/o de mi representado conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con sus funciones legales y su objeto misional, lo que comprende todas sus competencias funcionales incluyendo, sin limitación, todos los trámites, gestiones, servicios, consultas, notificaciones, registros, entre otros, que el Distrito requiera realizar en virtud de mi calidad de ciudadano. En esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada.

Declaro conocer que los datos de los menores de edad son datos sensibles de acuerdo con la normativa vigente, por lo tanto NO me encuentro obligado a autorizar el tratamiento de los mismos. Sin embargo, declaro otorgar, de manera previa, explícita, informada, voluntaria y expresa, la correspondiente autorización.

Finalmente, sé que mi representado y yo tenemos derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir la información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla (cuando ello sea posible y no se requieran los datos en virtud de las funciones legales del Distrito de Medellín), derechos que se me ha informado puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, línea de atención 4444144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la

Alpujarra) y sedes externas de la entidad (Casas de Gobierno, Mascerca y Centros de Servicios al Ciudadano – pueden consultarse en la Línea de Atención).

Ciudad y fecha:
Medellin / 8 de Julio 2023

Firma:
Maria Valencia Henao

Teléfono de contacto:
310 409 8058

Correo electrónico:
Valencia Hmaintan6@gmail.com

- En nombre propio ____
- Como representante legal (madre, padre, tutor) ____

de Joziel Alvarado identificado con documento de identidad (NUIP, TI) No. 548186 2

Yo, Patricia Castillo Alayón identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1034816 de Venezuela, autorizo al Distrito de Medellín para que fije, reproduzca, adapte y comunique el registro (en fotografía, audio y/o video) y/o la entrevista efectuadas a mí o mi representado/a, realizada bajo cualquier soporte, físico o digital, en estrategias comunicacionales de carácter informativo, corporativo, institucional y de movilización de la administración distrital, que se difundan públicamente por cualquier medio (impreso, internet, televisión, radio y cualquier otro medio de difusión), solo con fines institucionales, educativos, culturales o deportivos, dentro de los propósitos establecidos por el Distrito de Medellín, sin restricción de plazo temporal ni espacial. El Distrito de Medellín no podrá cederlo a terceros. Dicha cesión la realizo de manera gratuita, sin ánimo de recibir compensación económica alguna.

En caso de entrevista, el suscrito entrevistado declara que es propietario de los derechos sobre el contenido de la entrevista o vela por los derechos de su representado y, en consecuencia, garantiza que puede otorgar la presente autorización sin limitación alguna al Distrito de Medellín. Todo esto en concordancia con el régimen legal que se encuentra establecido la Ley 23 de 1982 y Decisión 351 de la CAN.

Con relación a los productos culturales y artísticos que se desarrollen o creen durante los procesos formativos y/o de fomento en los cuales el suscrito manifiesta participar de manera libre y voluntaria, otorga licenciamiento de promoción, distribución y circulación, siempre que estas no busquen un lucro o aprovechamiento económico por parte de particulares y corresponda con las acciones de divulgación, fortalecimiento y promoción de la Secretaría de Cultura. El formato en el cual se encuentren estos productos culturales y artísticos puede comprender piezas análogas y digitales.

Así mismo, el suscrito concede autorización para el uso de las fotografías, imágenes y vídeos que sean de su autoría y que presente o entregue de manera libre y espontánea para que la Secretaría de Cultura las use en los procesos de promoción y difusión. En todo caso, las actividades que realice el Distrito de Medellín deberán ser de libre circulación, con fines no lucrativos y de carácter pedagógico y en todo caso reconocer los derechos patrimoniales y de autor.

Dada la naturaleza de los productos culturales y artísticos de los que trata este licenciamiento y cesión de derechos, las partes pueden convenir el uso de los mismos por parte de grupos, personas, colectivos o redes, previa concertación de las condiciones en las cuales se hará este uso.

Igualmente, autorizo al Distrito de Medellín, identificado con NIT No. 890.905.211-1, que es quien actuará como responsable para el tratamiento de mis datos y/o de mi representado conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con sus funciones legales y su objeto misional, lo que comprende todas sus competencias funcionales incluyendo, sin limitación, todos los trámites, gestiones, servicios, consultas, notificaciones, registros, entre otros, que el Distrito requiera realizar en virtud de mi calidad de ciudadano. En esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada.

Declaro conocer que los datos de los menores de edad son datos sensibles de acuerdo con la normativa vigente, por lo tanto NO me encuentro obligado a autorizar el tratamiento de los mismos. Sin embargo, declaro otorgar, de manera previa, explícita, informada, voluntaria y expresa, la correspondiente autorización.

Finalmente, sé que mi representado y yo tenemos derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir la información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla (cuando ello sea posible y no se requieran los datos en virtud de las funciones legales del Distrito de Medellín), derechos que se me ha informado puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, línea de atención 4444144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la

Alpujarra) y sedes externas de la entidad (Casas de Gobierno, Mascerca y Centros de Servicios al Ciudadano – pueden consultarse en la Línea de Atención).

Ciudad y fecha: Medellín, 8 de Julio 2023

Firma:

Teléfono de contacto: 3015238539

Correo electrónico: patriciacastilloalayon@gmail.com